

COMUNICADO SECCION SINDICAL CGT

AMBUIBERICA ZAMORA



INFORMA

Aviso a navegantes:

Con respecto a las vacaciones del próximo año, y tal como hemos acordado con Enrique Blanco, veréis que se están haciendo llegar a las distintas bases de la Urgencia, planillas para ir avanzando sobre las mismas.

Sobre las vacaciones del PROGRAMADO, estás, siguen el orden de años anteriores y se suceden correlativamente.

Sobre las vacaciones de la URGENCIA, sabéis que podéis escoger como quincena preferente, una, entre julio y agosto, siempre y cuando no coincida en la misma base dos Conductores o dos técnicos.

En las no preferentes, se intentará aplicar y conceder a aquellos que se le movió el pasado año, eso sí, si en algún caso coinciden tres guardias, la empresa está obligada a dar una más poniéndose de acuerdo con el trabajador para asignarla antes o después de esa misma quincena.

Esto es lo acordado, por lo que cualquier tipo de trato o estratagema que no se ajuste a lo acordado o simplemente no os cuadre, No dudéis, poneros en contacto con cualquier miembro o Delegado del Comité de Empresa

